



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social ha considerado el proyecto de resolución **51585 CD-PJ** de la diputada De Ponti, por el cual esta Cámara resuelve otorgar la distinción *Diploma de Honor* a Maria Micaela Riera, en reconocimiento a su carrera artística y a su interpretación de Fabiana Cantilo en la serie "El amor después del amor"; por las razones expuestas en los fundamentos esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Otorgar la distinción *Diploma de Honor* a la Sra. Maria Micaela Riera , en reconocimiento a su carrera artística y a su interpretación de Fabiana Cantilo en la serie "El amor después del amor".

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Sala de la Comisión Mixta, 14 de junio 2023.

FIRMANTES: OLIVERA – DI STEFANO – CIANCIO – BALAGUÉ – SOLA.